

## DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR 2016

### **MOTIVACIÓN DE LA CAMPAÑA 2016**

El 15 de marzo es la fecha elegida por la Organización de Naciones Unidas (ONU) para recordar a nivel internacional los derechos que asisten a los ciudadanos y ciudadanas como personas consumidoras. Esta fecha recuerda que el 15 de marzo del año 1962, John F. Kennedy, Presidente de los EE.UU. hizo público por primera vez en un discurso institucional de relevancia que los consumidores eran un colectivo fundamental dentro del proceso productivo, reconociendo su relevancia política y solicitando a las instituciones que tomaran medidas para proteger sus derechos, que enunció por primera vez.

En nuestro municipio, hace ya 30 años que el Ayuntamiento pone a disposición de todos los vecinos y vecinas los medios necesarios para informarse y defenderse, garantizando así sus derechos básicos de personas consumidoras.

Durante este tiempo hemos conseguido diseñar y hacer realidad una estructura modélica de atención pública en consumo, definida en la Ordenanza Reguladora del Servicio Municipal de Consumo, que cuenta con la Concejalía de Consumo, el Consejo Local de Consumo, la Oficina Municipal de Información al Consumidor, el Aula de Formación del Consumidor y la designación como Centro Colaborador de Arbitraje de Consumo. Este engranaje no habría sido posible sin el compromiso y la cooperación entre el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Nuestro compromiso se ha materializado en el mantenimiento de partida presupuestaria para el área de consumo y en el hecho de contar con personal funcionario y con dependencias acondicionadas para la atención de las personas consumidoras. Hemos conseguido que el servicio municipal de consumo, a través de la OMIC, se preste con el dinamismo que debe ofrecer nuestro Ayuntamiento como administración más próxima a los ciudadanos y ciudadanas, recibiendo y gestionando un número importante de demandas, organizando periódicamente campañas informativas y actividades educativas y manteniendo un permanente contacto con instituciones y colectivos, pulsando así los intereses de las personas consumidoras de nuestra localidad.

Pero la colaboración y cooperación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha resulta totalmente necesaria, impulsando el apoyo técnico y económico que faltó en la última legislatura.

Con este breve repaso a tan larga historia de actividades en consumo, queremos manifestar que el Ayuntamiento de La Solana ofrece su colaboración con la administración regional, porque la estructura municipal del servicio de consumo está disponible para llevar a cabo coordinadamente las mejores actuaciones en defensa de los intereses de las personas consumidoras, pero nuestro compromiso debe obtener necesariamente el compromiso recíproco de la Dirección General de Consumo de Castilla-La Mancha para que inicie nuevamente el apoyo técnico y económico con criterios eficaces y responsables, especialmente en Arbitraje de Consumo y en el Aula de Formación del Consumidor, porque no podemos atender con nuestros propios recursos servicios que se ofrecerían a nivel regional.

Mensaje informativo que ha elaborado la OMIC para las cuñas en medios de comunicación local

**"TU ERES CONSUMIDOR, TU ERES CONSUMIDORA"**

**Tienes derechos básicos a los que no puedes renunciar. Son tu escudo frente a los problemas que puedas encontrar cuando compres productos o utilices servicios.**

**No compres, no contrates sin información, porque lo tienes fácil: acude a la OMIC.**

**ASÍ QUE DECIDE, ¿VULNERABLE O RESPONSABLE?**

**15 de marzo, Día Mundial de los Derechos del Consumidor.**

**AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**



## **CAMPAÑA DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR 15 DE MARZO 2016**

### **PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

#### **PUBLICACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

- **Información a través de [www.lasolana.es](http://www.lasolana.es)** sobre los derechos del consumidor y las cuestiones de consumo que más preocupan a los consumidores de La Solana, según los resultados de la Memoria 2015 del Servicio Municipal de Consumo (OMIC).
- Elaboración de la **MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA OMIC 2015**, que se divulgarán en medios de comunicación y en la página Web del Ayuntamiento de La Solana [www.lasolana.es](http://www.lasolana.es).
- **CUÑAS INFORMATIVAS** en **RADIO HORIZONTE Y CANAL 2000 TV**, del 14 al 31 de marzo.

#### **MARATÓN FOTOGRÁFICO DE CONSUMO 2016**

- **ENTREGA DE PREMIOS Y DIPLOMAS A LOS PARTICIPANTES EN EL MARATÓN FOTOGRÁFICO DE CONSUMO 2016. PROYECCIÓN AUDIOVISUAL DE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS**, día 14 de marzo, a las 19:30 horas, en el Auditorio del Centro Cultural Don Diego.
- **EXPOSICIÓN AUDIOVISUAL DE FOTOGRAFÍAS FINALISTAS** abierta al público del 15 al 27 de marzo, en el Centro de Artes de la calle Concepción, en horario de tarde.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

##### **Talleres de formación:**

**"Ventanas. Internet seguro", "La influencia y la persuasión de la publicidad"**, para escolares de 5º y 6º curso de Educación Primaria. Colegio El Santo (10 de marzo) y Colegio Romero Peña (14 a 18 de marzo).

**Aula de Formación del Consumidor**, oferta de talleres y charlas para centros escolares y colectivos locales a partir del 16 de marzo. Inscripción previa en la OMIC abierta todo el año.